



MINISTERIO  
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE IGUALDAD Y CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO



<b>INSCRIPCIÓN: PROGRAMA DE CONCILIACIÓN “ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 2022”</b>	<b>SOLICITO:</b> <i>(Marca con una “X”)</i>	<b>AGOSTO 1ª QUINCENA</b>
		<b>AGOSTO 2ª QUINCENA</b>
		<b>SEPTIEMBRE (SEMANA)</b>

### DATOS DEL NIÑO O NIÑA

NOMBRE Y APELLIDOS:			
FECHA DE NACIMIENTO		DOMICILIO:	<input type="checkbox"/> Niño <input type="checkbox"/> Niña
EMPADRONADO/A EN TORRELAVEGA: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	OBSERVACIONES: <i>(enfermedades, discapacidad o cualquier otra información):</i>		
PRESENTA NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO: Sí <input type="checkbox"/> * No <input type="checkbox"/> DE QUE TIPO: <i>*En caso afirmativo asegúrese de indicar CEIP Ramón Menéndez Pidal, que dispone de APOYO EDUCATIVO, como primera opción*</i>			

### DATOS DE LA FAMILIA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE/PADRE O REPRESENTANTE LEGAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	DNI:
SITUACIÓN LABORAL: <i>Marcar con una X la que proceda</i> EMPLEADO/A <input type="checkbox"/> EMPRESARIO/A <input type="checkbox"/> DESEMPLEADO/A CURSANDO ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO <input type="checkbox"/>	
CENTRO DE TRABAJO O ESTUDIOS Y MUNICIPIO EN EL QUE SE UBICA:	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE/PADRE O REPRESENTANTE LEGAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	DNI:
SITUACIÓN LABORAL: <i>Marcar con una X la que proceda</i> EMPLEADO/A <input type="checkbox"/> EMPRESARIO/A <input type="checkbox"/> DESEMPLEADO/A CURSANDO ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO <input type="checkbox"/>	
CENTRO DE TRABAJO O ESTUDIOS Y MUNICIPIO EN EL QUE SE UBICA:	

### DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD

Será necesario para la valoración de la solicitud, anexar a esta Inscripción la documentación que se solicita en:  
NORMAS REGULADORAS DE LA ADMISIÓN AL PROGRAMA “ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 22”

#### Artículo 3. Solicitud y documentación

Además de los documentos anteriores, el Ayuntamiento podrá requerir al solicitante cualquier otro que se considere preciso para determinar la admisión al programa, referido siempre a los criterios de valoración previstos en las Normas de admisión.

### DECLARACIÓN DE DATOS PARA SU VALORACIÓN

INGRESOS MENSUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR	SITUACIÓN FAMILIAR	
Superiores a 2.662,55 euros	Hijo/a menor de 0 a 12 años	
Entre 2.130,04 y 2.662,55 euros	Hijo/a con discapacidad	
Entre 1.597,53 y 2.130,04 euros		
Entre 1.065,02 y 1.597,53 euros		
Entre 532,51 y 1.065,02 euros		
Inferiores a 532,51 euros		

*Marcar con una X las casillas que correspondan o, en su caso, indicar el dato que se solicita.*  
El Ayuntamiento efectuará la verificación de los datos basándose en la documentación que debe presentar la persona solicitante.



MINISTERIO  
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE IGUALDAD Y CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO



SITUACIÓN LABORAL		
Ambos <b>progenitores con empleo</b> y horarios laborales que coinciden con el horario de las actividades infantiles.		
Familia <b>monoparental con empleo</b> y horarios laborales que coinciden con el horario de las actividades infantiles.		
<b>Uno/a de los dos tiene empleo</b> y el <b>otro/a</b> esta desempleado/a y participando en cursos de <b>formación</b> ocupacional para personas en situación <b>de desempleo</b> , durante los días que dura la actividad y en mismo horario que las actividades.		
Ambos <b>progenitores</b> participando en cursos de <b>formación</b> ocupacional para personas en situación <b>de desempleo</b> , durante los días que dura la actividad y en mismo horario que las actividades.		
Familia <b>monoparental</b> en cursos de <b>formación</b> ocupacional para Personas en situación <b>de desempleo</b> , durante los días que dura la actividad y en mismo horario que las actividades.		
<b>Uno/a de los dos tiene empleo</b> y los horarios laborales coinciden con el horario de las actividades infantiles y el otro/a se dedica exclusivamente a las responsabilidades familiares o es pensionista.		
Familia <b>monoparental</b> que se dedica exclusivamente a las responsabilidades familiares o es pensionista.		

NO ESCRIBIR EN LOS ESPACIOS SOMBRADOS

### **ELECCIÓN DE TRES (3) COLEGIOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:**

Selecciona únicamente una opción:

**HORARIO I: MAÑANA CON O SIN COMEDOR**

**HORARIO II: TARDE CON COMEDOR**

**No se podrá asistir simultáneamente al horario I y II.**

*Las plazas y la ubicación de los colegios podrán sufrir modificaciones según el número de solicitudes.*

Colegios (C.E.I.P)	HORARIO I: MAÑANA CON O SIN COMEDOR			
	ENTRADA		SALIDA	
1º				
2º	8.00	<input type="checkbox"/>	13.30	<input type="checkbox"/>
3º	9.00	<input type="checkbox"/>	14.00	<input type="checkbox"/>
4º			17.00 (con comedor)	<input type="checkbox"/>
Colegios (C.E.I.P)	HORARIO II: TARDE CON COMEDOR			
	ENTRADA		SALIDA	
1º				
2º	14.00	<input type="checkbox"/>	20.00	<input type="checkbox"/>
3º				

La persona abajo firmante **DECLARA HABER LEIDO LAS “NORMAS REGULADORAS DE LA ADMISIÓN AL PROGRAMA ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 2022” Y ESTAR CONFORME CON LAS MISMAS Y EXPONE, BAJO SU RESPONSABILIDAD**, que todos los datos consignados son ciertos autorizando al Ayuntamiento a realizar las comprobaciones de documentación oportunas para el programa.

Torrelavega, a                      de                      de 2022

EL/LA SOLICITANTE,

### **CONCEJALÍA DE IGUALDAD Y FESTEJOS**

De acuerdo con la Ley 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a la persona interesada que los datos facilitados serán incluidos en el fichero automatizado del Registro General de documentos del Ayuntamiento de Torrelavega y que pueden ser objeto de inclusión en otros ficheros automatizados municipales para su tratamiento informático. Asimismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento.

El ingreso de las aportaciones correspondientes a los usuarios/as admitidos al programa, deberá hacerse en la cuenta del Ayuntamiento, **IBAN: ES97.2100.1277.82.0200006073 (La Caixa)**, una vez publicada la lista definitiva.  
**NO SE DEVOLVERÁN LAS CANTIDADES ABONADAS.**